



Resolución Ministerial

281-2002 MTC/15.01

Lima, 15 de mayo de 2002

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Salamanca de España, dentro de sus programas de especialización, dictará el Curso de Postgrado en Derecho Administrativo, que se desarrollará durante los días 3 al 20 de junio de 2002, en la ciudad de Salamanca;

Que, en el referido Curso de Postgrado se comprenderán temas vinculados a las funciones de asesoramiento legal que la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción tiene a su cargo;

Que, en consideración a las materias del Curso de Post Grado, resulta de importancia para el Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción la asistencia de la Directora General de Asesoría Jurídica al mismo;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25862, Ley N° 27619 y Decretos Supremos N°s 048-2001-PCM y 053-2001-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje de la doctora Gianna Macchiavello Casabonne, Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, a la ciudad de Salamanca, España, durante los días 1 al 22 de junio de 2002, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Los gastos que demande el viaje autorizado precedentemente, serán con cargo al presupuesto del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, de acuerdo al detalle siguiente:

➤ Pasaje	US \$ 1, 203.12
➤ Viáticos	US \$ 3, 200.00
➤ Inscripción Curso	US \$ 1, 200.00
➤ Tarifa por Uso de Aeropuerto	US \$ 25.00

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación de impuestos o derechos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


Luis Chang Reyes
Ministro de Transportes, Comunicaciones,
Vivienda y Construcción

